RESOLUCION N° Nº1130

(28 NOV 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. CRE-MT-SDS-014-2025

El suscrito SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL en uso de sus facultades de delegación, en especial las establecidas mediante Decreto número 071 de 14 de noviembre de 2024, "Por medio del cual se actualiza el Manual de contratación para el municipio de Tauramena", y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Desarrollo Social, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 209 y 355 de la Constitución Nacional, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y lo reglamentado en el Decreto 092 de 2017, convocó públicamente a todos los interesados a participar en el Proceso de Régimen Especial con Ofertas para la celebración de un convenio con entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad No. CRE-MT-SDS-014-2025, con el fin de seleccionar la oferta más favorable para desarrollar el siguiente objeto: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DIA CASA VIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

Que el presupuesto oficial determinado para la ejecución del objeto contractual se fijó en la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. $1.452.999.667.36 respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1101 del 20 de noviembre de 2025, No. 31 del 20 de noviembre de 2025 correspondiente a vigencias futuras, expedidos por el Profesional Universitario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal, con imputación presupuestal No. 2.3.41.4104.1500.2024854100042 SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.

El suscrito Secretario de Desarrollo Social publicó el 20 de noviembre, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co los siguientes documentos: estudio previo, presupuesto y anexos, plan de adquisiciones y la invitación pública, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017.

Que los interesados en el proceso de presentaron una observación, las cual fue resuelta por la entidad y oportunamente publicada en la plataforma SECOP II.

Que, dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, se llevó a cabo el cierre a través de la plataforma de contratación estatal SECOP II, el veinticinco (25) de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m. luego del cual se constató que se recibió una (1) oferta, por parte del proponente UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025 representada legalmente por DIANA MILENA CORTES MALAGON identificada con CC. 53.118.821 de Bogotá.

Que, una vez suscrito el cierre del proceso, y abiertos los sobres de los documentos de contenido jurídico, financiero y técnico, se realizó la evaluación de la propuesta presentada en el proceso.

Que la Entidad evaluó los requisitos habilitantes del proponente para constatar si cumplía con los requerimientos habilitantes técnicos, jurídicos y de capacidad financiera y organizacional establecidos en la invitación pública y para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Que los resultados del informe de evaluación fueron los siguientes:

PROPONENTE	FACTOR DE VERIFICACIÓN		RESULTADO
UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025 R/L DIANA MILENA CORTES MALAGON CC. 53.118.821 de Bogotá	CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**HABILITADO**
	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**	
	FACTORES TECNICOS	**CUMPLE**	

Que de acuerdo con el informe de evaluación definitivo el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de CRE-MT-SDS-014-2025, al proponente UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025 representada legalmente por DIANA MILENA CORTES MALAGON CC. 53.118.821 de Bogotá, cuyo objeto es: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DIA CASA VIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, por un valor corregido en su propuesta de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. $1.452.999.667.36.

Que fue puesto a disposición el informe de evaluación de la propuesta presentada en la página web www.contratos.gov.co; evaluación que no fue objeto de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la adjudicación del proceso de PROCESO CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. CRE-MT-SDS-014-2025, cuyo objeto es DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DIA CASA VIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, por la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. $1.452.999.667.36, a UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025 representada legalmente por DIANA MILENA CORTES MALAGON CC. 53.118.821 de Bogotá, por el plazo de ejecución de SIETE (7) MESES.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a DIANA MILENA CORTES MALAGON CC. 53.118.821 de Bogotá, Representante Legal de UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025, haciéndole saber que debe suscribir el correspondiente convenio dentro del término señalado en la invitación pública.

18 NOV 2025

ARTICULO TERCERO: Publicar en la página web del portal único de contratación www.contratos.gov.co el presente acto administrativo y demás documentos generados en el desarrollo del proceso de contratación.

ARTICULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el artículo 30 numeral 11 de la Ley 80 de 1993, entiéndase notificado en estrado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tauramena, a los 28 NOV 2025

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social

Revisó: TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: JORGE ARMANDO ALVAREZ MARIÑO
Asesor externo Oficina Asesora Jurídica

Proyectó. **ARELIS MUÑOZ REMOLINA**
Profesional contratada SDS